



No han sido oidentons de legros  
No han traquenta a p... a beneficio  
de la Iglesia y virtuosos puros legillos  
Suplico a V. S. dignese de la  
contrayente esta gracia que por mi con  
ducto solicito  
Soi de V. S. obediente ser  
viente  
Juan Antonio Palacios

Juan Antonio Palacios  
Gabriel de la Cruz

Y  
Misma L. 6 de 1868

Señor Provisor

Señor Manuel Orrego que intenta contra  
su matrimonio con Ana Juana Cuatros  
Quando contraxo su matrimonio lo mas  
pronto posible pues al no verificarlo asi  
le resultan graves perjuicios pues tiene  
sus establos de minas i comercio en seme  
dior i todo queda aqui abandonado por no  
haber una persona de su parte a quien  
encargarlos. Por estas razones suplico  
a V. S. humildemente por mi conducto se  
digne conceder dispensa de las proclamas  
que deben publicarse en Argostura por ser  
y como de aquella parroquia como tambien  
que dispensa siguiera dos de las que deban  
publicarse en esta parroquia

Suplico a V. S. a nombre del contra  
yente se digno conceder este favor que por  
mi conducto solicito  
Soi de V. S. obediente servidor

Juan Antonio Palacios

En la parroquia de Yaruamal. Habiendo presentado ante mi como cura de este distrito Don Manuel Orrego i Ana Juana Cuartas que intentan contraer matrimonio presentaron por testigos a los señores Don José Vasquez i Don J. A. Palacios quienes bajo la religión del Sacramento expresaron que concuerdan a los contrayentes por libres, solteros para contraer matrimonio que saben que no tienen otro impedimento que el de segundo grado de consanguinidad indicado en el orden siguiente

Don José Vasquez

Antelino padre de ... hermano de ... 1.º de ... madre de Don Manuel Orrego contrayente ... 2.º Ana Juana Cuartas contrayente

Estos testigos tambien dijeron que el contrayente de este de ... de Angostura i la contrayente de este de ... i para acreditar su cristiandad han presentado las partidas de bautismo que se agregan a este expediente. En presencia de los mismos testigos han practicado su consentimiento los padres de ambos contrayentes. I para que conste firmo con los referidos testigos en Yaruamal a ... de Enero de mil ochocientos ...

Triluz Palacios

Don José Vasquez

J. A. Palacios